

MIRATEL S. A.
TELEFONOS CELULARES Y ACCESORIOS
P. Ycaza 451 y Baquerizo Moreno
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 10 de Marzo de 2.015

Señores Accionistas;

En mi calidad de Comisario de **MIRATEL S. A.** y dando cumplimiento a Reglamentos y Resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, informo a ustedes que he procedido a la revisión de los Libros de Contabilidad y Estados Financieros de la Empresa, correspondientes al ejercicio económico 2.014, de cuyo estudio y análisis opino lo siguiente:

Sobre las actividades desarrolladas por la Empresa, debo manifestar que la principal consiste en la importación, compra y venta de teléfonos celulares, tarjetas pre-pago y repuestos para los mismos.

Los administradores de la Empresa han cumplido las correspondientes normas legales y estatutarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, han facilitado y brindado toda la colaboración para la presentación de este informe.

La Empresa lleva la Contabilidad por partida doble, conforme lo determinan las leyes. Los estados Financieros son el resultado de los datos fehacientes de los Libros de Contabilidad que han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

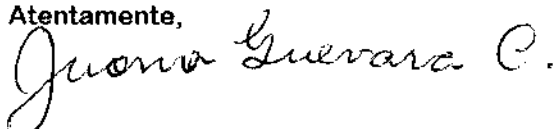
Igualmente la Compañía lleva y presenta los Libros de Actas, Libros de Acciones y Accionistas, los comprobantes que amparan los asientos contables, todo ello está bajo el control y custodia del Gerente y Contadora respectivamente.

La Empresa durante el año 2.014 sufrió una pérdida de \$ 200,00, ya que no obtuvo ingreso alguno y solo se efectuaron depreciaciones y amortizaciones de Activo Fijo.

La Compañía como medios de control interno presenta formularios de impuestos, comprobantes de gastos, etc. Los mismos que se ajustan a la realidad y a lo indicado en las leyes respectivas.

Lo expuesto anteriormente es todo cuanto tengo que informar en honor a la verdad.

Atentamente,



Econ. Juana D. Guevara Cruz

C.I. 0903752640